

MENSAJE Y DECLARATORIA EN LA CEREMONIA INAUGURAL DEL SEMINARIO “JUSTICIA ELECTORAL Y EQUIDAD DE GÉNERO. VOTO Y ELEGIBILIDAD: POR EL DERECHO A SER ELECTAS” QUE PRONUNCIÓ EL MAGISTRADO JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS

I. BIENVENIDA

Magistrada María del Carmen Alanís, Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,

Diputada Ana Estela Durán Rico, secretaria de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados,

Maestra Aurora Teresa Hevia Rocha, Directora de Participación Social y Política del Instituto Nacional de las Mujeres,

Doctora Ana María Tepichin Valle, Coordinadora del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, de “El Colegio de México”

Representantes de las instituciones gubernamentales y académicas; estudiosas de la materia, público interesado.

A nombre de las y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, doy la bienvenida a este evento que tantas expectativas ha causado.

II. EQUIDAD DE GÉNERO.

Es un honor dirigirme a las mujeres que me escuchan ya que como todas saben hoy 8 de marzo de 2010, conmemoramos una vez más el día internacional de la mujer.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Justicia Electoral con Igualdad
de Género

Fecha que históricamente nos recuerda la tragedia que vivieron 146 obreras de la fábrica textil *Cotton* en la Ciudad de Nueva York al morir calcinadas en su centro de labores a inicios del siglo pasado, y con la que actualmente immortalizamos la lucha de tantas y tantas mujeres anónimas que están entregando su vida para un mejor *mañana*, y fíjense que me refiero al *mañana*, por que “el aquí y el ahora” (el *hic et nunc* que señalaban los romanos) resulta frustrante en términos de resultados para la lucha de género.

Efectivamente, hoy la lucha femenina está más viva que nunca pues la inequidad que sufren nuestras mujeres mexicanas resulta evidente, yo diría es patentemente alarmante.

Así, según datos del INEGI obtenidos en la década que apenas termina la Población Económicamente Activa de mujeres que realizan actividades remuneradas apenas roza el 30 por ciento de ese universo.

A pesar de lo anterior, la suma de horas laboradas en faenas domésticas y extradomésticas señala claramente que las mujeres trabajan muchas más horas en promedio a la semana que los varones.

De hecho, un varón dedica en promedio a la semana 27 horas 24 minutos a labores domésticas y 51 horas 42 minutos a labores fuera del hogar. Por su parte una mujer trabaja en promedio 56 horas 18 minutos en labores domésticas y en labores extradomésticas 37 horas con 18 minutos.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Justicia Electoral con Igualdad
de Género

Esto implica una suma redondeada donde los varones laboran un total de 79 horas semanales, mientras que las mujeres efectúan una faena de 93 horas semanales, sustentadas básicamente en un trabajo no remunerado.

Así, la diferencia en la esperanza de vida que supuestamente juega a favor de las mujeres, ya que viven en promedio 5.5 años más que los varones, pareciera ser una guasa del destino, ya que las cifras nos dicen que nuestras mujeres mexicanas efectivamente viven más pero en peores circunstancias.

Todavía más preocupante es el problema de la violencia familiar registrado en la Encuesta Nacional sobre Dinámica de las relaciones en los Hogares, donde se establece que en alrededor de la mitad de las familias mexicanas se registra este terrible flagelo en contra de una mujer.

A lo anterior se suma algo inconcebible: de entre las mujeres que afirman que no han sufrido violencia familiar alguna, 42.5% respondió afirmativamente a la pregunta sobre la obligación de la esposa de obedecer a su marido.

Estos datos patentizan claramente que en nuestras relaciones entre varones y mujeres, los principios en que se basa nuestra sociedad están errados y que debemos trabajar ardua y urgentemente para modificarlos.

De hecho, en nuestra materia político-electoral la desigualdad en el acceso a cargos públicos por mujeres en relación con varones es igualmente abrumadora, recordemos algunos antecedentes de todos conocidos:



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Justicia Electoral con Igualdad
de Género

1. Nunca ha habido una Presidenta de la República. Peor aún, hasta 1988 se registró la candidatura de una mujer para ese cargo, y desde entonces y hasta hoy jamás ninguna candidata a la Presidencia de la República ha quedado dentro de los tres primeros lugares.
2. En doscientos años de vida independiente sólo seis mujeres han accedido al cargo de gobernadora de un estado, la primera Griselda Álvarez apenas en 1979.
3. A pesar de las eventualidades históricas documentadas, en casi 186 años de vida constitucional, la primera mujer que alcanzó una curul de diputada federal fue Aurora Jiménez de Palacios en el no tan lejano año de 1952, y las primeras senadoras de la República fueron María Lavalle Urbina y Alicia Arellano Tapia ingresando a la Cámara Alta apenas en 1964.
4. Según datos de INEGI en 2005 apenas el 3.5% de las Presidencias Municipales del país estaban ocupadas por mujeres, y sólo el 12% de los puestos de síndicos pertenecían a nuestras mujeres mexicanas, mientras que sólo el 20% de los espacios legislativos de los congresos locales estaban ocupados por mujeres.
5. Por su parte, según datos aportados por la Doctora Gisela Zarembeg en la Legislatura Federal que acaba de culminar sus funciones el número de diputadas federales apenas fue del 23.20% y el de senadoras de sólo el 16.4%, dato que además resultó inquietante pues significó una disminución de legisladoras respecto de la Legislatura anterior.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Justicia Electoral con Igualdad
de Género

III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL TEPJF EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

Son tantos los datos que evidencian la disparidad de género en México, que las magistradas y los magistrados integrantes de este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hemos asumido una tarea proactiva tratando de cambiar en la medida de lo posible esta realidad que nos preocupa y atañe, al ejecutar diversas acciones concretas que no se agotan en simples declaraciones de principios o buenas intenciones.

De hecho, tres de esas acciones el día de hoy se divulgan en estas mesas: a) Hoy se plasma un análisis de las normas y sus efectos en las cinco circunscripciones electorales del país; b) Se presentarán una serie de ensayos en una obra común sobre “Género y derechos políticos” y, c) Se analizarán los resultados del “Estudio sobre las mujeres candidatas en el proceso electoral federal 2009”, auspiciado por este órgano jurisdiccional.

Adicionalmente, las magistradas y los magistrados que integramos este organismo judicial hemos hecho público nuestro compromiso con la equidad de género poniendo antes que nada la casa en orden.

De ahí que, a través del Colegio de México, se ha levantado un diagnóstico de la situación organizacional que culminó en una serie de recomendaciones del ámbito normativo, institucional, de las prácticas y de seguimiento que actualmente están siendo atendidas, mismo que se está replicando en las Salas Regionales.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Justicia Electoral con Igualdad
de Género

A lo anterior se suman como acciones focales: a. La creación de una Dirección de Equidad de Género que coordina las actividades a este respecto; b. La implementación de acciones de capacitación respecto de esta temática celebrando cursos y diplomados con las Universidades *Pompeu Fabra*, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y la Universidad Benito Juárez de Oaxaca; además de una pasantía para puntos focales de género con el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, y c. Nos hemos propuesto vincularnos con otras instancias entre las que destacan: la conferencia internacional sobre descentralización, poder local y derechos de las mujeres; la mesa de reflexión sobre género y periodismo; el seminario internacional sobre participación política y liderazgo de las mujeres, y el primer encuentro de magistradas electorales de Iberoamérica.

IV. PALABRAS FINALES

Todas estas acciones a cargo de las magistradas y los magistrados integrantes de este Tribunal las realizamos fundamentalmente con la conciencia de que la disparidad de género es un mal que debemos erradicar, especialmente en nuestras instituciones políticas.

Lo hacemos en nuestro carácter de juzgadores y juzgadoras velantes de los derechos humanos de todos y todas las mexicanas, efectivamente como funcionarios públicos, pero primordialmente como individuos que anhelamos un México Mejor.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Justicia Electoral con Igualdad
de Género

Las concebimos ambicionando un ideal de justicia para todos y cada uno de los miembros de nuestra sociedad, y pensando constantemente en el bienestar de nuestras mujeres, esposas, parejas e hijas; de nuestras primas y hermanas, de nuestras tías, amigas y en general de todas y cada una de las mexicanas a las que como Nación debemos tanto.

Para cerrar quisiera confesarles que en lo personal, a la manera de los poetas chiapanecos como el romancero del Grijalva, Noquis Cancino Casahonda he adquirido una deuda que nació en el momento en que mi madre marcó punto inicial del sentimiento y se acrecentó por todas y cada una de aquellas mujeres que me han enseñado el camino de lo bello, de lo hermoso y la responsabilidad en mi vida.

A todas mi eterno agradecimiento y a ustedes por escucharme.

V. DECLARATORIA DE INAUGURACIÓN

Todos de pie:

Siendo las 10:17 horas del día 8 de marzo de 2010 declaro formalmente inaugurado el **Seminario: “Justicia Electoral y Equidad de Género. Voto y Elegibilidad: Por el derecho a ser electas”** y expreso mis mejores deseos de éxito a todas las participantes.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Justicia Electoral con Igualdad
de Género